



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 13 OCT 2017

VISTO:

El EXP-USL: 0010848/2017, mediante el cual se solicita el llamado a inscripción de aspirantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA – ALUMNO, con carácter INTERINO, destinado al ÁREA BROMATOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Bromatología y Nutrición" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Bromatología eleva la solicitud, la cual es avalada por el Departamento de Farmacia.-

Que la Dirección Administrativa de la Facultad, certifica la existencia del cargo y disponibilidad de crédito para cubrirlo.-

Que los cargos de Auxiliares de Docencia de Segunda Categoría – Alumnos han sido establecidos por la Ordenanza N° 40/04, emitida por el Consejo Superior de la Universidad.-

Que, en el marco de dicha Ordenanza, el Consejo Directivo de la Facultad ha establecido el Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de estos cargos (Ordenanza 019/08-CD).-

Que por Ordenanza N° 001/09 el Cuerpo Colegiado ha modificado el Artículo 16 de la Ordenanza 019/08-CD.-

Que la Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, recomienda aprobar el Llamado a Inscripción de Aspirantes y designar la Comisión Asesora que evaluará a los aspirantes.-

Que el Cuerpo Colegiado, en su Sesión Ordinaria del día 25 (VEINTICINCO) de septiembre de 2017 (DOS MIL DIECISIETE) y de acuerdo a lo actuado, decidió por unanimidad hacer suyo el dictamen de su Comisión Asesora Interna Permanente de Asuntos Académicos.-

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para proveer UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA – ALUMNO, con carácter INTERINO, destinado al ÁREA BROMATOLOGÍA, con temas relativos al Curso "Bromatología y Nutrición" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursan en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo

...///

Cpde. Resolución N° 291 17¹-

Dra. Mercedes Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Carlos J. A. Martínez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...

de 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 (CINCUENTA Y CUATRO) del Estatuto Universitario.-

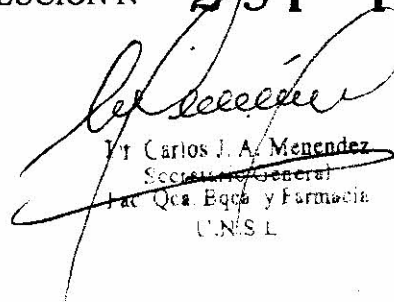
ARTICULO 2°.- A efectos de dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes mencionado en el Artículo 1° (PRIMERO), designar a los siguientes miembros de la Comisión Asesora:

TITULARES: Dra. María Angélica UÑATES (DNI 12.049.219)
Dra. María del Rosario FUSCO (DNI 10.945.732) y
Dra. Evelina QUIROGA (DNI 20.828.645).

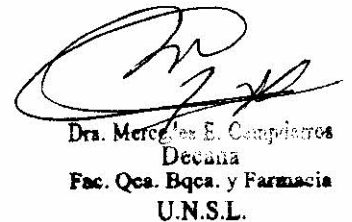
SUPLENTE: Dra. Cristina Susana BARCIA (DNI 16.628.191),
Dra. Elisa Margarita PETENATTI (DNI 12.550.324) y
Dra. Ángela SOSA (DNI 6.079.504).

ARTICULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 291 17



Dr. Carlos J. A. Menéndez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.



Dra. Mercedes E. Campiolo
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.